

Cormagdalena y Cotecmar firman convenio para iniciar la construcción de muelles fluviales

- *Cormagdalena avanza en el cumplimiento de la meta del PND “Instalaciones portuarias fluviales”, a través de la construcción y recuperación de muelles a lo largo del Río Magdalena.*
- *Con una inversión de \$18.000 millones para esta vigencia, este convenio tiene como objetivo llevar a cabo el diseño, implementación y construcción de 17 de los 50 embarcaderos priorizados para diferentes municipios ubicados a lo largo del río Magdalena.*

Cartagena de Indias, 26 de enero de 2024. Comunidades de 17 municipios ribereños del río Magdalena que suman más de 560.000 habitantes serán beneficiados con la instalación de estos muelles fluviales durante la primera fase de intervención, lo que permitirá mejorar su calidad de vida, a través de una movilidad seguridad y permanente por la principal arteria fluvial del país.

Para tal efecto, fue suscrito este viernes un contrato interadministrativo entre la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA y la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial–COTECMAR-.

Este convenio comprende una primera fase del proyecto cuyo objetivo es garantizar la conectividad de muchas poblaciones del país. Es así que se materializa este proyecto de CORMAGDALENA con la instalación de 58 muelles y la recuperación de otros 6 en diferentes municipios de su jurisdicción, entre 2024 y 2026, sumando a la meta “instalaciones portuarias fluviales”, que hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” con el especial interés del Gobierno Nacional de conectar a las poblaciones apartadas e impulsar la navegabilidad.

La celebración del contrato interadministrativo se realizó en la sede de COTECMAR, en el sector industrial de Mamonal de la Ciudad Heroica, y que contó con la asistencia de la Viceministra de Infraestructura del Ministerio de Transporte, María Constanza García, el presidente de COTECMAR, Vicealmirante Luis Fernando Márquez, el director ejecutivo de CORMAGDALENA, Álvaro José Redondo Castillo y los equipos técnicos de las entidades.

 Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Historico, Barranquilla, Atlántico

 PBX: (+57) 6053565914 – (+57)6053565930

 notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co

En este sentido, la viceministra de Infraestructura, María Constanza García, enfatizó qué “La firma del convenio que hoy se suscribe entre Cotecmar y Cormagdalena refleja la apuesta en infraestructura con enfoque social del Gobierno nacional, la cual busca realizar inversiones significativas en el modo fluvial, aéreo y carretero. Con una inversión de \$18.000 millones para esta vigencia, este convenio tiene como objetivo llevar a cabo el diseño, implementación y construcción de 17 de los 50 embarcaderos priorizados para diferentes municipios ubicados a lo largo del río Magdalena. Estamos convencidos de que esta alianza nos permitirá alcanzar las metas del PND, especialmente en lo que respecta a la mejora de la conectividad fluvial, en articulación con las vías terciarias y aeropuertos en los territorios del país.

De igual manera, el director ejecutivo de Cormagdalena explicó *“Hemos identificado los municipios ribereños del Río Magdalena que no cuentan con instalaciones adecuadas para el correcto embarque y desembarque de pasajeros y mercancías, que necesitan del río como vía de comunicación, y asumimos el reto de definir puntos de intervención y un planeamiento presupuestal que garantizará los recursos para realizar los estudios, diseños y la construcción de los muelles. Se han identificado 3 tipos de muelles fluviales dependiendo de variables como tamaño de la población y potencial de usuarios, cuya construcción dará un fuerte impulso al desarrollo de la infraestructura de amueblamiento urbano y de transporte de pasajeros en el río Magdalena”*.

 Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Historico, Barranquilla, Atlántico

 PBX: (+57) 6053565914 – (+57)6053565930

 notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co